Núm. 22 *Del miércoles 22 de octubre de 1823.* *Pág 1.*

DIARIO
CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Sta. Maria Salomé.

Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 22 de agosto.

Señores editores del Espectador: un prosélito de la libertad, que pertenecia á la alta càmara del servilismo, y por una vagatela volvió de grupa, escribe á un emigrado, manifestándole los planes de salud con que los galos-feotas piensan sostener la victoria del despotismo, que cuentan ganar aunque yo pienso lo contrario. Son muy curiosos los tales planes, y merecen saberse anticipadamente para que con el ojo alerta pidamos á Dios, sin descuidar de los medios humanos, que se sirva librarnos de caer á la banda de estos cristianos de nuevo cuño, resueltos á purgar la tierra de liberales para que sea posesion de esclavos que arrastren cadenas, y mantengan la anbicion de los tiranos y la holganza de los que sin trabajar llenan su vientre á costa agena.

Piensan, dice nuestro novicio, *en lugar de la inquisicion, establecer una policia civil y otra eclesiastica, para tener á raya las opiniones que resonaron en los oidos de la multitud por efecto de la ilustracion del siglo.* ¡Buen pensamiento! No les faltarian agentes, delatores y superintendentes para equipar anbos establecimientos. ¡Hermoso código de procedimientos ordenará las actuaciones; y las sentencias serán piadosas!

El fin de estas policías margumo-arjonianas no llegará hasta la estirpacion de los sábios, y los amantes de la libertad. ¿Qué tal?.... es una friolera. ¡Asi como asi los que piden á Dios, que los paganos y los herejes *conterantur potentiae suae dexterae* no harán bien el rebusco! ¿Pues y los otros? Apuesto que en un sobre escriben el proceso mas largo. Fuera las fórmulas, que la tierra todo lo tapa.

Aunque no haya inquisicion habrá hogueras para todos los libros y papeles en que se trate de la libertad civil y eclesiástica, ¿Quien harà de Maese Nicolas en este escrutinio? De barberos harán muchisimos, y las bibliotecas al primer rape quedarán buenas para almacen de géneros. Que quemen la Biblia y los santos padres, porque sino alli quedan los fundamentos en que se afianza lo que quieren proscribir, y que no se olviden de hacer ceniza los libros de los reyes donde tuvo Dios la humorada de hacernos una pinturilla de los déspotas. Aquello no está bueno.

Se reducirá la nacion al número de los verdaderos creyentes. ¡Zape, y que adjetivo tan melancólico es aqui el verdaderos! Esta modificacion es elàstica; y aunque uno crea catorce mil artículos en lugar de los catorce, si se mete en su alma un escrutador sutil, y sale fallando que la creencia no es verdadera, irá el paciente á contarlo al paraiso.

La milicia conprometida se consumirá licenciando al soldado; y la oficialidad, sin distinguir partidos quedará reformada en cuanto se consolide el despotismo, cuyo egército serán 70∂ franceses, que al cabo de siete años irán reenplazándose con tropa estrangera asalariada. ¡Como sutilizan los hermanos ultras! Bien conocen que la plebe no necesita egércitos, y reducido todo á plebe, la cosa es hecha. Ahora bien, señores militares, entonces si que andaran vds. echando piernas, sin pagas, sin concepto, y sin otro arbitrio que aplicar el honbro para llenar la panza: y cuando sean vds. viejos contarán á sus hijitos que sus últimos conprofesores fueron los Lochos y los Besieres, quienes egercitaron la profesion de Viriato. ¡Buen orizonte!

Todos los liberales traidores al sistema de libertad que profesaron, serán mirados con desconfianza porque no conviene fiarse de quien se separó una vez de su propósito. Asi paga el diablo à quien le sirve; y los pobrecitos serviles no quieren partir con nadie la merienda. A Dios que se agrade de los arrepentidos; ellos se agradan solo de reducirse á pocos para que les toque á mucho. ¡Que consejeros, que alcaldes de córte, que oidores, que obispos, que canónigos, que todo!... ¡Pobre literatura! ¡pobre religion!

Todos los frailes quedarán sujetos al ordinario, y los ordinarios á la santa curia. Asi es como se puede entender la primera parte. Este es el modo de reformar la disciplina. No será malo mandar borrar del nuevo testamento el *átendite vobis*, por que estos futuros obispos no son los de Jesucristo sino los de Inocencio 3º.

Todas estas charlatanerías (diria cualquiera de

esos santos varones) no nos quitarán la gloria de que en nuestros dias se repitan los milagros de antaño, con que se mantendrá la fé. Entonces echando la bendicion à una trucha saltará viva del plato. Entonces en cualquier santuario habrà miles de muletas, trenzas de pelo, manos, patitas, pechos y camisitas con moños, que todo dará, sino olor de santidad, buen olor de guisado de los refectorios.

A los secularizados se les quitarán las licencias y las céngruas, no permitiéndoles ni aun el uso del trage clerical. ¡Lucidos quedan los pobres! Ya tenemos un repuesto óptimo de sacristanes de aldea si los párrocos se duelen de ellos.

Por último, *un concilio nacional y las córtes antigüas arreglarán lo conveniente.* En cuanto al concilio, pase por lo que sea, que sienpre será ultramontano; pero las córtes adelantarán poco, porque con *lo tomaremos en consideracion*, *proveeremos en las futuras córtes, y repítase la peticion en mejor tienpo*, se volverán á su ciudad los pelucones por el camino que trageron con la satisfaccion de una cruz, ó la utilidad de algun enpleito, y Cristo con todos, que es fin de letra de canbio.

~~~~~

Entre los grandes beneficios que la ilustracion y la filosofía han debido proporcionar al género humano, ninguno ha sido mas grato ni mas ventajoso á la misma humanidad que el que destruyó los principios de barbarie y ferocidad, y convirtió á la obra mas grande de la naturaleza en un ser benéfico, filantrópico y amante de sus hermanos, en lugar del genio guerrero, dañino y vengativo que adquirió por los sentimientos en que lo inbuyeran su inclinacion y su egoismo. Por eso á medida que la antorcha de las luces esparcia sus brillantes rayos sobre la superficie del globo, las naciones deponian el furor bélico, y las invasiones de los bárbaros que esparcian por todas partes el llanto y la desolacion se hacian menos frecuentes; y en lugar de canpos cubiertos de cadáveres y destrozos, los reynos y las provincias se transformaban en plácidas mansiones en que reinaban la paz y la abundancia, y el honbre entregado pacificamente á la dulce tarea de cultivar la tierra, de egercitar su industria y de estender sus relaciones de comercio, parecia marchar rápidamente al logro de su felicidad y de su ventura.

La mano poderosa del tienpo debia consolidar tan grandiosa obra, y el trabajo de aquellos varones favorecidos por la naturaleza con los talentos mas claros y distinguidos, enpezó entonces á senbrar las doctrinas que debian promover el bien general, y la suerte de las generaciones venideras. Por eso al considerar los ópimos frutos que recogian con sus escritos los filósofos del siglo XVIII, era de esperar que se acercaba á pasos agigantados la feliz época en que respetando los pueblos sus mutuos derechos y su natural independencia, el mundo no presentaria sino el cuadro mas halagüeño de prosperidad, paz y hermandad entre las naciones que lo conponen.

Verdad es que en estos mismos tienpos se han suscitado las disputas mas crueles y las mas sangrientas guerras, y aquellos que no hacia mucho se profesaban la mas síncera amistad, de pronto, y como por encanto se incomodaban, venian á las manos, se cebaban en el furor y las venganzas, y millares de familias lloraban la pérdida de sus mas brillantes ornamentos en la lucha que trabaran con los que no conocian, ni les habian dado el mas mínimo motivo de queja ó resentimiento.

No pocas veces el origen de estos desastres ha sido una disputa personal, ó una falta de atencion ácia cualquiera de los que entonces se hallaban al frente de las naciones. Se creia que el honor nacional se hallaba ultrajado, que se habia hollado el derecho de gentes, que se habian cometido insultos y tropelias, cuando el absolutismo, dueño pacífico de las vidas y haciendas de los mismos á quienes oprimiera, sacrificaba millares de víctimas por un falso pundonor, y mas de una vez la suerte de las armas decidió favorablemente las canpañas menos gloriosas é hizo buenas las mas bárbaras injusticias.

Pero el establecimiento de los gobiernos representativos enpezó à oponer un poderoso dique al torrente de tan atroces males, y si su consolidacion hubiera llegado à generalizarse en el mundo civilizado, el triunfo de la razon y de la justicia era seguro, y las naciones todas se habrian persuadido de la obligacion en que se hallaban de unirse todas para destruir las maquinaciones de las que intentaban separarse de la senda de la regularidad, y salirse de los límites en que esta señalaba á cada una sus deberes y sus atenciones.

Sienpre sin enbargo era de temer que la paz del orbe podria ser alterada á cada momento, porque aun en la vida privada el honbre se ve espuesto á continuos insultos y vejaciones; pero una vez establecido el equilibrio social, la razon y la justicia hallarian por todas partes, y las guerras se verian circunscritas á un corto espacio de tienpo y lugar en vez de ser el patrimonio de siglos y generaciones enteras; y aquellos pueblos que sin aspirar á estender sus dominios mantenian sus relaciones pacificas y amistosas con otros, y que en nadá escitaban el odio y la animadversion de los demas, podrian creerse à cubierto de toda clase de ataques y que ninguno otro osaria enbestir á sus fueros, à su libertad y á su independencia.

Estaba sin enbargo reservado al siglo en que vivimos y á la heroica nacion española á que nos gloriamos de pertenecer, el ser varias veces acometida brutalmente por las potencias de Europa que mas aspiran á ser tenidas por la cuna de la ilustracion y del saber. ¡Manes sagrados de los que perecieron en las cuatro fragatas apresadas por la Inglaterra en 1804, y vosotras respetables sonbras del 2 de mayo, vosotros sois un testimonio nada aquivoco de las mas injustas y bàrbaras agresiones, y vuestro glorioso sacrificio en las aras de la patria serà un borron eterno sobre los que ejecutaron la inicua enpresa á que debisteis el veros colocados para sienpre en el tenplo augusto de la inmortalidad!
~~~~~

No bien sin enbargo habiamos puesto á cubierto el honor nacional en estas sangrientas guerras que dieron dias de gloria á la patria, y cuando poco á poco iban sanando las heridas que en ellas sufrimos, cuando acabábamos de hacer en nuestro régimen interior las mudanzas que creiamos necesarias para la mejora de nuestra situacion, entonces un príncipe aleve y traidor, à quien colocamos en el trono de que lo arrojara un guerrero afortunado, determina desconocer tamaño beneficio, y en lugar de tener ácia nosotros los sentimientos de gratitud y reconocimiento que eran debidos, por haberlo sacado del oscuro estado en que se hallába, solo y desanparado en un pais estraño á donde buscó una estéril hospitalidad, desagradece nuestros sacrificios en su favor, enciende entre nosotros la guerra civil, fomenta las insurrecciones, protege á los facciosos, y al fin conpleta su negro crímen, invadiendo con un ejército numeroso nuestro territorio, y los canpos que humeaban aun con la sangre de los que perecieron en la lucha que lo colocó en el solio.

No contento con tan atroz perfidia, no hay clase de rateria ni bajeza que no ponga en egecucion si cree que puede coadyuvar al logro de su infame proyecto: alli viéramos enplearse el oro y la corrupcion para armar el hermano contra el hermano, al hijo contra el padre, el amigo contra el amigo, y so color de querer apagar disensiones intestinas, moverlas, escitarlas, y darles pábulo y consistencia.

No contento con haber hollado inpunemente el derecho de las naciones y el suelo de un pais amigo, sus bárbaros soldados se entregan á toda clase de escesos y desórdenes: en vano advierte una oposicion general á su intervencion, en vano observa el odio y el desprecio que se merecen los satélites á quienes rige; los ahullidos feroces de los que sobornó para el logro de su intento los mira como el órgano de la voz pública, y alli en donde encuentra un alma vil que se deja corronper y hacer armas contra su patria, alli donde inploran sú conpasion contra los desastres que él mismo se ha causado, alli osa decir que lo reciben con los brazos abiertos, y que bendicen su venida y su prevision.

Un general á quien la patria habia perdonado mas de una traicion y colmado da favores, le abre las puertas de la capital; otro que desde el polvo habia sido elevado à los mas altos honores, le entrega una de las principales provincias, y en uno y otro caso el soldado, fiel á sus juramentos, no se deja seducir por el mal egenplo de sus vendidos gefes, y ¿quiere aun otras pruebas del desprecio que se merecen sus astucias y su intriga? El las tendrá, y muy á su pesar conocerá que sin lograr el objeto que se propone, su nonbre será maldecido, y pasará à la posteridad cubierto de oprobio y deshonor.

Nosotros sin enbargo que á pesar de tanta perfidia y de tanta maldad como se ha consumado, mantenemos altivo el cuello y no pensamos en doblar la cerviz, debemos precavernos contra las nuevas tramas que se estan forjando para hacernos perder nuestra libertad y nuestra independencia. Solos y aislados en el mundo, sin mas apoyo que nuestra constancia y nuestro valor, estamos dando una leccion al orbe atónito de que nuestro caracter es indomable y que no sabemos retrogradar en nuestra carrera. Mantengámonos como hasta aqui, y esos mismos que han llegado hasta nuestros muros à costa de tanta infamia, tendrán que bolverse á su pais y llevarán un escarmiento harto severo de que es inutil atentar contra la voluntad de una nacion cuando sus naturales, henchidos de un noble orgullo y gloriosos del nonbre que se han grangeado sus virtudes, estan resueltos á perecer mil veces antes que verse manchados con la infame nota de inconsecuentes con suc principios ó traidores á sus juramantos.

Palm 21 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 22.*

Principal, socorredor y oficial de ronda Pavía; ornabeque artillería. Las demas guardias y sargentos de ronda y de hospital M. A.=Socies.

BALEARES.

El señor comandante general de este distrito militar recordando las varias veces que le he pedido con instancia se sirviese reunir el mando político de esta provincia al militar que desenpeña, y creyendo, como igualmente los ciudadanos que conponen la junta ausiliar de defensa, haber llegado el caso en que debe verificarse en su persona la espresada reunion; ha tenido á bien decretarla, y comunicarme esta determinacion en oficio que recibí á las ocho de la noche del dia de ayer, al cual contesté inmediatamente en los términos siguientes:

„Gobierno político de las Islas Baleares.—Con la mayor satisfaccion acabo de enterarme del oficio de V. S. de esta fecha, en que se sirve comunicarme la resolucion que ha tomado de reunir en su persona los dos mandos militar y político por las razones poderosas que en aquel se espresan y que repetidas veces habia yo hecho presente á V. S. como igualmente á la junta ausiliar de defensa. Doy á V. S. infinitas gracias por el singular favor que acaba de dispensarme, y le felicito por esta saludable medida que ciertamente producirá bienes inmensos á esta provincia, qne no puedo menos de mirar con interés muy particular, como tanbien á la santa causa de la libertad é independencia nacional, que he jurado y juro de nuevo seguir y sostener hasta la muerte. Mañana mismo circularé y comunicaré á quienes corresponda la citada resolucion, que sin duda alguna llenará los deseos de todos los baleares.”

Baleares: con toda la efusion de mi alma me congratulo con vosotros por esta sábia, política y necesaria medida, que para el bien de esta benemerita provincia se ha servido tomar el señor comandante general, y por la cual no he cesado de clamar desde

que se instaló la junta ausiltar de defensa. Grandes, incalculables son las ventajas que debeis prometeros de una disposicion tan acertada y que tan inperiosamente reclaman las actuales circunstancias. El señor conde de Almodovar no es honbre nuevo en la carrera que va á enprender; en tienpos muy dificiles, y en una provincia como la antigua de Valencia, y apenas salido de los lóbregos calabozos de la inquisicion, ádonde le condujeran sus virtudes y patriotismo, ha desenpeñado los mismos mandos militar y político. Todo lo debeis esperar de su esperiencia, de su actividad y de su irrevocable decision por sostener á todo trance la libertad é independencia de la Nacion, y la Constitucion política que tan solemnemente las afianza: y yo espero de vosotros, ó Baleares, que con vuestra conducta pacífica y constitucional procuraréis hacerle lo mas llevadera que sea posible la pesada carga que su deseo de vuestro bien ha inpuesto sobre sus honbros. Dnrante el tienpo que he tenido la honra de estar á vuestro frente, os habeis portado así conmigo, y la deuda, que por este motivo he contraido con vosotros, es de tal magnitud, que bien á pesar mio me veo constituido en el estado de insolvente. Deudas tamañas ¿quien es capaz de pagarlas?

Baleares: la primera vez que os hablé, os encargué la *union*; la *union* os encargo ahora que probablemente será lo última, y si por mi desgracia no lo fuera, la *union* volveré á encargaros cuando me vea precisado á continuar en el ejercicio de mi autoridad. Palma 21 de octubre de 1823.—*Quines Quintana.*

AL PUBLICO.

El Sr. intendente de la provincia con fecha 17 del corriente comunica á esta direccion principal el decreto que sigue.

»Los señores diputados secretarios de las córtes me dicen con fecha de 4 del corriente lo que sigue:=Las córtes se han enterado de la esposicion del ayuntamiento constitucional de esta ciudad, que V. E. les remitió en 24 de julio prócsimo pasado en que solicita que por adicion al decreto de 26 de junio último sobre contribucion de patentes se anplie la escala de cuotas ó clases de repartimiento hasta el número de diez sobre la base del maximum y minimum que señalan las tarifas y levante la restriccion con que se sujeta á los clasificadores y á los ayuntamientos, para colocar á los individuos de una misma especie en la proporcion que la misma escala señala; y en su vista se han servido las mismas córtes desestimar la primera parte de la solicitud del ayuntamiento de esta ciudad; y en cuanto à la segunda han acordado como artículo adicoinal al referido decreto de 26 de junio de 1822 que sienpre que los individuos de una misma clase, profesion, arte ú oficio pasen de cien individuos inclusive, se autoriza á los ayuntamientos para que los clasificadores elegidos por los interesados ó por los mismos ayuntamientos puedan separarse de las clasificaciones decretadas, sujetándo[se] en este caso al maximum de diez en la clase pri[-] mera y cuarenta en la quinta quedando al juicio [y] prudencia de los clasificadores la aplicacion de l[as] cincuenta restantes entre las clases segunda, terce[-] ra y cuarta.=Y de orden del rey lo traslado à V[.] para su inteligencia y efectos oportunos. Dios gua[rde] de á V. muchos años. Cádiz 9 de agosto de 182[3.] =Juan Antonio Yandiola.=Sr. intendente de las I[slas] las Baleares."

Cuyo decreto se inserta para conocimiento del pú[-] blico. Palma 20 de octubre de 1823.=Lorenzo [de] Yanguas.

Habiendo espirado ya el término de 15 di[as] que se dió en 22 de setienbre último para que t[o-] dos los dueños propietarios del término de esta ci[u-] dad con derecho de agua á la acequia de la fuen[te] de la villa se presentasen en la secretaria de es[te] M. Iltre. Ayuntamiento constitucional con los docu[-] mentos fefacientes, donde acreditasen el tanto de agu[a] que en el dia poseen; y dejado de verificarlo algu[-] nos en contra de lo que en aquel edicto se dispo[-] nia: Ha acordado la comision que entiende en l[a] reconposicion de dicha acequia, prevenir á todos l[os] individuos con derecho de agua á la misma, lo efe[c-] tuen en el perentorio é inprorrogable término [de] 6 dias, que pasados estos sin haberlo verificado l[es] parará el perjuicio á que haya lugar. Palma 21 [de] octubre de 1823.=El presidente de la comision =Cayetano Gonzalez.

AVISOS.

El que quiera alquilar unas casas con entrada y agua buena situadas en la calle de la cofadri[a] de S. Miguel acuda en la calle misma casa nú[m.] 9 y darán razon.

En el café nacional de Cárlos Bonafé, se ven[-] den helados buenos todos los domingos y fiestas.

El 22 del corriente sale para Tarragona, Sal[ou] y Villanueva el patron Cárlos Mayol con su fal[u-] cho nonbrado el *Ecce-homo* de 600 quintales. Ad[-] mite cargo y pasageros.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.